

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUPONT DE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de abril de 2018, siendo las 11h00, en la oficina ubicada en la calle Paul Rivet 2816 y 6 de diciembre, se reúne la representante de los accionistas de DuPont de Ecuador S.A. en Junta General Universal y Ordinaria, a saber:

1. **DuPont de Colombia S.A.**, debidamente representada por la Ab. Diana Heredia Pincay, conforme consta de la Carta Poder, de fecha 10 de marzo de 2018, propietaria de una (1) acción; y,
2. **DuPont Química de Venezuela C.A.**, debidamente representada la Ab. Diana Heredia Pincay, conforme consta de la Carta Poder, de fecha 5 de abril de 2018, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la Dra. Margarita Zambrano Albuja y actúa como Secretaria Ad-hoc, la abogada Andrea Torres Ordóñez.

Se elabora la lista de asistentes y, comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018; y,**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2018 y fijación de sus honorarios.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

En relación con el **primer punto** del orden del día;

**1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de Gerente General respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Indicando que, *“Del análisis de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 de la compañía se desprende que, DuPont de Ecuador S.A. cuenta con (i) un capital social suscrito y pagado de diez mil dólares 00/100 de los Estados Unidos de América (US 10.000.00); (ii) reserva legal de cinco mil 00/100 dólares 00/100 de los Estados Unidos de América (US 5.000.00); (iii) resultados acumulados de quinientos veinte mil seiscientos cincuenta y dos 00/100 dólares 00/100 de los Estados Unidos de América (US 520.652.00); (iv) utilidad neta y resultado integral del año 2017 de diecisiete mil cuarenta y cuatro 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 17.044.00); y, (v) patrimonio de quinientos treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 535.652.00).”*

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve dar por conocido el informe presentado por el señor Jose Luis Sanchez Bernal, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Con respecto al **segundo punto**:

**2. Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

Toma la palabra el Comisario de la Compañía, la Lcda. Carmen Checa Montúfar, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2017, en el que concluye:

*“Considerando que los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía, me permito emitir mi opinión en el sentido de que las cifras constantes en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentan de manera razonable, en todos los aspectos importantes, la verdadera situación de DuPont de Ecuador S.A.”.*

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, dar por conocido el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Con respecto al **tercer punto** del orden del día:

**3. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

Se pone en consideración el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017. El mismo que dentro de sus conclusiones expresa lo siguiente:

*“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de DuPont de Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2017, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año*

terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).”

Luego de varias deliberaciones, la Junta General resuelve de forma unánime dar por conocido el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

A efectos de tratar el **cuarto punto** del orden del día,

**4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017, los cuales reflejan, los siguientes resultados:

- Utilidad USD 17.044.00
- Patrimonio USD 535.652.00

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Como **quinto punto** del orden del día:

**5. Conocer y resolver la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018;**

La presidente ad-hoc pone en consideración de la Junta General la designación de la firma PricewaterhouseCoopers (PWC), para que lleve a cabo la auditoria externa de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

Los accionistas resuelven, por unanimidad designar a la firma PricewaterhouseCoopers (PWC) como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y establecer que todos los aspectos vinculados con la formalización de su contratación sean fijados por la Administración, dentro del ámbito de la ley

En relación con el **sexto punto** del orden del día:

**6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2018 y fijación de sus honorarios.**

Para lo cual, la Ab. Andrea Torres Ordóñez propone a los asistentes la designación de la Lcda. Carmen Checa Montúfar, para que continúe siendo Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y que la administración fije sus honorarios.

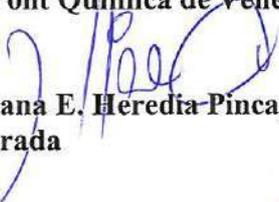
La Junta de forma unánime resuelve lo designar a Lcda. Carmen Checa Montúfar como Comisaria para el ejercicio económico del año 2018 y delegar al Gerente General de la compañía para que fije los términos y condiciones de su contratación.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso

en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones.  
Finaliza la reunión a las 14H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-Hoc de la Junta,  
el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

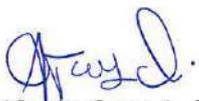
**P. DuPont Química de Venezuela C.A. y DuPont De Colombia S.A.,**



**Ab. Diana E. Heredia-Pincay**  
Apoderada



**Dra. Margarita Rosa Zambrano Albuja**  
Presidente Ad-Hoc



**Ab. Andrea A. Torres Ordóñez**  
Secretaria Ad-hoc